República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2020 00152**

En atención a la solicitud que antecede, de conformidad con el parágrafo 2º del art. 291 del C. G. del P, por secretaría ofíciese a la EPS SALUD TOTAL para que de ser el caso suministre la información que sirva para localizar a la demandada VICKY MARGARITA BUSTOS ALDANA.

NOTIFÍQUESE [1]

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d43ab26b86fc80331d8ac51d6795b9f64165fcb356ec4de5dd891b4aecb4056e
Documento generado en 15/07/2021 06:08:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Decisión anotada en el estado No. 054 de 16 de julio de 2021.